

ALCALDÍA

Otorgase Patente Comercial Rol 2-18960

DECRETO Nº 3149/ 2019

ARICA, 06 de Marzo de 2019.-

VISTOS:

- 1. La Solicitud de Patente de CORRALES PANIAGUA KENNY JAVIER.
- 2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
- 3. El Art. Nº 14 del D.S. Nº 484 de 1.980
- 4. El Decreto Alcaldicio Nº 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo Nº 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales.

DECRETO:

1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

						/	`		
Rol	2-18960								
Actividad Económica	VENTA PRODUCTOS DE BELLEZA COSMETICOS MAN MASAJES RELAJACION ESTETICA					CU	IRE\		
Clasificación	Comerciales Enroladas								
Dirección Comercial	21 DE MAYO 211 LOCAL 9						\		
Nombre del Contribuyente	CORRALES PANIAGUA KENNY JAVIER						1		
Rut	9062749-K						\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \	\	
Dirección Particular	CERRILLOS 2335 VILLA EMPART							1_	
Correo electrónico				Celular/F	ono				
Fecha de Solicitud	01/03/2019	Otorgación Nº	12-	18960	Fedi	na	04/03/2	019	9

- 2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Sección Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
- 3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.
- 4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

DIRECCIÓN
ADMINISTRACIÓN PARIOS AL DENEGRO ORTIZ
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

SECRETARIA CARLOS
CARLOS
SECRETARIA CARLOS
SECRETARIA CARLOS
SECRETARIA CARLOS

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

F Ilustre Municipalidad de Arıca

@MuniArica

Municipalidad de Arica Dirección: Rafael Sotomayor #415 Teléfono^{*} (58) 2 206000 www munarica cl

